

## **Preguntas más frecuentes sobre el proceso de certificación:**

### **¿La solicitud debe ser avalada por tres actuarios certificados?**

Sí debe ser avalada por actuarios certificados

### **¿Cómo acredito tres años de experiencia?**

Es suficiente con una carta de la empresa en la que el interesado presta sus servicios, firmada por el responsable del área Técnica. En el caso de Consultores, será suficiente una carta del titular del despacho.

### **¿La experiencia a acreditar debe ser en el campo en el que me pretendo certificar?**

No necesariamente, se requieren tres años en el campo técnico actuarial, independientemente del área que se trate.

### **¿Puedo presentar el examen y obtener mi certificación si acabo de pasar mi examen profesional y aun no tengo mi cédula y título?**

No se puede presentar el examen si no se tiene la cédula.

### **¿Dónde puedo obtener la bibliografía que señalan las guías de estudio?**

Te recomendamos acudir a la biblioteca de tu Universidad, o bien a las librerías especializadas. En los cursos preparación se entregará una parte de dicho material.